



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

1513-D-25
OD 901

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara a "Las 100 Guitarras Mercedinas", de Villa Mercedes, San Luis, al cumplirse 25 años de trayectoria ininterrumpida, por su invaluable aporte a la cultura, la tradición y la música de nuestra provincia y del país.

Este conjunto musical de cuerdas mixto, el más grande de San Luis y único en el mundo por su dedicación exclusiva a la guitarra, representa con orgullo el talento, la identidad y el compromiso artístico de Villa Mercedes.

COMUNICADA EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 114 DEL
REGLAMENTO DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA
NACIÓN, EN BUENOS AIRES, EL.....**21 JUL 2025**.....

